



Dependencia:
ACT.- Actas y Órganos de Gobierno
6.- IGM

Documento:
ACT12I0QP

Expediente:
5063/2018

Fecha:
09-10-18 13:47

Asunto:

Reorganización estructura municipal con motivo de la incorporación del nuevo concejal. Expte: 5063/2018.-

ACUERDO DE PLENO

Fecha de la sesión: 27-09-2018	Tipo de sesión: ordinaria	Número de punto: 3
Expediente: 5063/2018 .- REORGANIZACIÓN ESTRUCTURA CON MOTIVO DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVO CONCEJAL DEL PSEO		
Descripción del punto: Reorganización estructura municipal con motivo de la incorporación del nuevo concejal. Expte: 5063/2018.-		

En la sesión celebrada el día de la fecha, se emitió el siguiente acuerdo:

Vistas las propuestas presentadas por el equipo de gobierno municipal, relativas a la modificación del acuerdo plenario relativo al régimen de dedicación de los/as representantes políticos de la Corporación, así como la propuesta de la modificación de las Comisiones Informativas municipales, que señalan:

- Propuesta presentada para la modificación del acuerdo plenario relativo al régimen de dedicación de los/as representantes políticos de la Corporación:

“Primero.- Dejar sin efecto el régimen de dedicación exclusiva de D José Gabriel Rodríguez Fernández, así como las retribuciones a percibir asignadas al mismo.

Segundo.- Establecer que, con efectos del lunes día 8 de octubre, de 2018, D^a Cecilia Tascón Fernández, ejercerá su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

Tercero.- Establecer a favor de D^a Cecilia Tascón Fernández, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.

Cargo: Concejala de Urbanismo y Accesibilidad, Cultura, Educación y Recursos Humanos.

Retribuciones brutas anuales: treinta mil trescientos setenta euros (30.370 €) en 14 pagas.

Las citadas retribuciones, de la Alcaldesa y de la Concejala, se actualizarán anualmente con la actualización de los/as funcionarios/as del Ayuntamiento de Carreño.”

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

4I2X6Q2E6E680W5313AY



Dependencia:
ACT.- Actas y Órganos de Gobierno
6.- IGM

Documento:
ACT12I0QP

Expediente:
5063/2018

Fecha:
09-10-18 13:47

- Propuesta presentada para la modificación de las Comisiones Informativas Municipales:

Tras la renuncia presentada por el concejal del Grupo Municipal Socialista D. José Gabriel Rodríguez Fernández (aceptada en sesión plenaria de fecha 6-9-18), y con la incorporación del nuevo Concejal D. Roberto Bueno Soto, se propone la modificación de la denominación y presidencia de las siguientes Comisiones Informativas:

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ORGANISMOS EXTERNOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD.-

Presidencia: Amelia Fernández López

Vocales:

PSOE: Amelia Fernández López y Paula Cuervo Cuervo. Suplente: Cecilia Tascón Fernández.

COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD.

Presidencia: Roberto Bueno Soto

Vocales:

PSOE: Roberto Bueno Soto y Cecilia Tascón Fernández. Suplente: Paula Cuervo Cuervo.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ACCESIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.-

Presidencia: D^a Cecilia Tascón Fernández

Vocales:

PSOE: Cecilia Tascón Fernández y Roberto Bueno Soto. Suplente: Manuel M^a Noceda Quintana.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL.-

Presidencia: D^a Paula Cuervo Cuervo

Vocales:



Dependencia:
ACT.- Actas y Órganos de Gobierno
6.- IGM

Documento:
ACT12I0QP

Expediente:
5063/2018

Fecha:
09-10-18 13:47



PSOE: Paula Cuervo Cuervo y Roberto Bueno Soto. Suplente: Manuel María Noceda Quintana.

COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO RURAL Y PESCA, OBRAS Y PLAYAS.-

Presidencia: Manuel María Noceda Quintana

Vocales:

PSOE: Manuel María Noceda Quintana y Onésimo Velasco Fernández
Suplente: Paula Cuervo Cuervo.

COMISIÓN INFORMATIVA DE FESTEJOS, TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Presidencia: Paula Cuervo Cuervo

Vocales:

PSOE: Paula Cuervo Cuervo y Manuel María Noceda Quintana. Suplente: Onésimo Velasco Fernández

COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

Presidencia: Cecilia Tascón Fernández

Vocales:

PSOE: Cecilia Tascón Fernández y Onésimo Velasco Fernández
Suplente: Paula Cuervo Cuervo.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Organismos Externos, Transparencia e Igualdad de fecha 26 de septiembre de 2018.

Posicionamiento/Justificación de voto:

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

Posicionamiento: Favorable.

Justificación de voto: Consideran que se respetan las condiciones y el pacto inicial de investidura en cuanto al número de liberaciones y que la restructuración en

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

4I2X6Q2E6E680W5313AY



Dependencia:
ACT.- Actas y Órganos de Gobierno
6.- IGM

Documento:
ACT12I0QP

Expediente:
5063/2018

Fecha:
09-10-18 13:47

cuanto al reparto de concejalías y Comisiones Informativas es una decisión del gobierno, esperando que todo funcione correctamente.

GRUPO MUNICIPAL SOMOS CARREÑO

Posicionamiento: Favorable.

Justificación de voto: Mantienen la postura en cuanto a la dedicación exclusiva y al salario que apoyaron en el año 2015 (3 veces el SMI para la Alcaldesa y 2,5 veces el SMI para la concejala liberada).

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Posicionamiento: Favorable.

Justificación de voto: Entienden que el equipo de gobierno debe tener un margen organizativo y ya habían estado de acuerdo en las liberaciones de los anteriores concejales, considerando además la cantidad razonable. Además se incluye la propuesta defendida por el Grupo Popular, de actualizar el salario de la Alcaldesa con la del personal funcionario municipal.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Posicionamiento: Favorable.

Justificación de voto: Aunque lo consideran injusto, aceptan el cambio de que el salario de la Alcaldesa se actualice al del personal funcionario municipal, a pesar de que los grupos políticos de la oposición propusieron en el año 2015 actualizar las retribuciones con referencia al SMI.

Resultado/votación:

Resultado: **Favorable** (unanimidad)

Votación:

Votos a favor: 16 (6 PSOE, 4 PP, 4 SOMOS, 2 IU)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo:

El Pleno municipal, por unanimidad de los miembros presente, 16 de los 17 que legalmente lo componen, acuerda:

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

4I2X6Q2E6E680W5313AY



Dependencia:
ACT.- Actas y Órganos de Gobierno
6.- IGM

Documento:
ACT12I0QP

Expediente:
5063/2018

Fecha:
09-10-18 13:47

Primero.- Dejar sin efecto el régimen de dedicación exclusiva de D José Gabriel Rodríguez Fernández, así como las retribuciones a percibir asignadas al mismo.

Segundo.- Establecer que, con efectos del lunes día 8 de octubre, de 2018, **D^a Cecilia Tascón Fernández**, ejercerá su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

Tercero.- Establecer a favor de **D^a Cecilia Tascón Fernández**, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.

Cargo: Concejala de Urbanismo y Accesibilidad, Cultura, Educación y Recursos Humanos.

Retribuciones brutas anuales: treinta mil trescientos setenta euros (30.370 €) en 14 pagas.

**Las citadas retribuciones, de la Alcaldesa y de la Concejala, se actualizarán anualmente con la actualización de los/as funcionarios/as del Ayuntamiento de Carreño.*

Cuarto- Aceptar la propuesta presentada para la modificación de la denominación y organización de las Comisiones Informativas Municipales, según relación anterior.